



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Somalia

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 35 de la resolución 2232 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara cada 120 días sobre la aplicación de la resolución, en particular sobre el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), y el párrafo 17 de la resolución 2245 (2015) del Consejo, en la que el Consejo me solicitó que lo informara sobre la aplicación de la resolución, y, en concreto, sobre las dificultades que afrontara la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOS) en el cumplimiento de su mandato, como parte de mis informes periódicos sobre Somalia. El informe describe los principales acontecimientos ocurridos durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2015.

II. Sinopsis de la situación política y de seguridad

A. Acontecimientos políticos

2. Durante el período sobre el que se informa hubo constantes progresos en la creación de un estado federal en Somalia, entre ellos la elaboración del marco necesario para una transición política en 2016. Las partes somalíes interesadas iniciaron un proceso de consultas de muy amplia participación para determinar el modelo electoral más apropiado y viable que podría aplicarse en 2016. El Foro Consultivo Nacional se celebró los días 19 y 20 de octubre en Mogadiscio, a lo que siguieron consultas públicas en cada uno de los nuevos estados federales de Somalia, así como en las regiones de Banadir, Hiraan y Shabelle Dhexe, los días 16 y 17 de noviembre, y para los habitantes de “Somalilandia” y los somalíes de la diáspora, los días 22 de noviembre y 5 de diciembre, respectivamente. Las mujeres, los jóvenes, los representantes de la sociedad civil y los grupos de minorías participaron activamente en esas consultas y en el Foro.

3. Si bien reconoció que en las elecciones de 2016 no podría aplicarse el principio de un voto por persona, el 16 de diciembre, el Foro aprobó la “Declaración de Mogadiscio” en la que se reiteró que no debían prorrogarse los mandatos dispuestos por la Constitución, y se enunció una serie de principios y medidas clave que deberían adoptarse en relación con el modelo electoral de 2016. Se convino



también en que los dirigentes somalíes volverían a reunirse y aprobarían a más tardar el 10 de enero de 2016 un modelo electoral y un plan de aplicación detallados, así como una hoja de ruta política para el período comprendido entre 2016 y 2020.

4. De resultados del diálogo político, fue retirada la moción parlamentaria de destitución del Presidente Hassan Sheikh Mohamud, mencionada en mi informe anterior (S/2015/702). El Presidente del Parlamento Federal, Mohamed Osman Jawari, y el Primer Ministro, Omar Abdirashid Ali Sharmarke, acordaron que se investigarían las denuncias y se adoptarían medidas para erradicar las prácticas de corrupción.

5. El Presidente y varios altos funcionarios del Gobierno Federal de Somalia visitaron Beledweyne, en la región de Hiraan, del 21 al 23 de diciembre para impulsar el proceso de formación de estados en las regiones de Hiraan y Shabelle Dhexe. Se llegó a un acuerdo para respaldar el cumplimiento de un decreto presidencial anterior en el que se había establecido que Jowhar (Shabelle Dhexe) sería la sede de la conferencia de formación de estados, que se espera iniciar a comienzos de enero de 2016, y que Buulobarde, en Hiraan, pasaría a ser la capital del nuevo estado. Un nuevo Gobernador asumió sus funciones en Hiraan tras la remoción de su predecesor, que es objeto de una investigación y podría llegar a ser acusado de participar en la muerte en Beledweyne, el 14 de noviembre, de un contratista externo del Servicio de Actividades Relativas a las Minas. Se prevé que el proceso de formación de estados concluya antes de la reunión ministerial del Foro de la Alianza de Alto Nivel, que tendrá lugar los días 23 y 24 de febrero, aunque las continuas divisiones entre los clanes y dentro de ellos podrían causar más retrasos.

6. La Administración Provisional de Galmudug logró avanzar en el establecimiento de las instituciones de gobernanza en la capital provisional de Cadaado. Se realizaron esfuerzos para llegar a las comunidades en los distritos accesibles, desarmar a las milicias de los clanes, adiestrar a las fuerzas de seguridad y mejorar una pista de aterrizaje al sur de Gaalkacyo. El grupo Ahl al-Sunna wal-Jama'a, que controla algunas partes de la región de Galguduud, incluida Dhuusamarreeb, siguió cuestionando la legitimidad de la Administración Provisional de Galmudug. El 9 de septiembre, las milicias del grupo se enfrentaron con las milicias proadministración de los clanes marehan, lo que arrojó varias víctimas. La Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, con el apoyo de la UNSOM, ha empezado a facilitar el diálogo entre la Administración Provisional de Galmudug y Ahl al-Sunna wal-Jama'a para llegar a un acuerdo.

7. La desconfianza política entre la Administración Provisional de Galmudug y Puntlandia provocó enfrentamientos armados cerca de Gaalkacyo el 22 de noviembre, de resultados de lo cual se produjo un número considerable de víctimas y el desplazamiento de civiles. A raíz de una controversia sobre la construcción de caminos cerca de la frontera de las dos administraciones, estallaron reiterados combates a los que pusieron fin las colectivas gestiones de mediación del Primer Ministro, en las que participaron los dirigentes de todas las demás administraciones regionales provisionales y dieron lugar a la firma de un acuerdo de cesación del fuego por los Presidentes de Puntlandia y Galmudug el 2 de diciembre. La situación se ha mantenido en calma desde entonces.

8. En Kismaayo, en (Juba Hoose, el Jeque Ahmed Islam "Madobe" juró como Presidente de "Yubalandia" (Administración Provisional de Yuba) el 12 de

septiembre, en una ceremonia a la que asistieron el Presidente y el Primer Ministro de Somalia y los dirigentes de las administraciones regionales provisionales. Hubo avances en la resolución de los conflictos entre los clanes y dentro del clan marehan, en tanto el Presidente de “Yubalandia” se comprometió a aumentar el número de escaños en la asamblea regional para dar cabida a las comunidades insuficientemente representadas. El 30 de diciembre, la asamblea regional aprobó una solicitud del Presidente de “Yubalandia” de prorrogar por tres meses el plazo que vencía el 5 de enero de 2016 para el nombramiento de su Gabinete.

9. La asamblea regional de la Administración Provisional de la Región Sudoccidental quedó constituida el 28 de diciembre, ya que habían prestado juramento 146 miembros, entre ellos 30 mujeres, y el 3 de enero se eligió a un presidente y a dos vicepresidentes. Las constantes demandas de representación de los miembros del clan ogaden condujeron a la declaración de una administración escindida del Alto Bakool el 28 de diciembre. Esto también agravó las tensiones entre Puntlandia y la Administración Provisional de la Región Sudoccidental, incluso respecto del modelo de 2016 para el proceso electoral.

10. En Puntlandia, el Presidente del Parlamento Said Hassan Shire dimitió el 28 de octubre en respuesta a una moción de destitución en su contra firmada por 40 miembros del Parlamento. El 9 de noviembre, Ahmed Ali Hashi fue elegido nuevo Presidente del Parlamento.

11. El 10 de septiembre, en “Somalilandia”, el Presidente Ahmed Mohamed Mohamoud “Silanyo” dictó un decreto presidencial en el que estableció el 28 de marzo de 2017 como fecha para las elecciones presidenciales y parlamentarias. El 26 de octubre, nueve ministros del Gabinete, entre ellos el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el Ministro de la Presidencia, el Ministro de Justicia y el portavoz del Gobierno, renunciaron oficialmente a sus puestos en protesta contra el presunto apoyo del Presidente de “Somalilandia” a la candidatura de Musa Bihi Abdi, Presidente del Partido Kulmiye en el poder. Posteriormente hubo más renunciaciones. El 10 de noviembre, el Partido Kulmiye celebró su largamente demorado congreso y nombró a los candidatos a la Vicepresidencia y la Presidencia. Se espera que otros partidos anuncien sus candidatos a principios de 2016.

B. Evolución de la situación de seguridad

12. En Somalia central y meridional, la situación de seguridad siguió siendo inestable pues Al-Shabaab continuó perpetrando ataques contra posiciones de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y el Ejército Nacional Somalí y contra blancos civiles. El 1 de septiembre, en el aniversario de la muerte del ex dirigente de Al-Shabaab Ahmed Abdi Godane, más de 100 combatientes de Al-Shabaab irrumpieron en una base de la AMISOM en Janale (Shabelle Hoose). Más de 20 soldados de la AMISOM resultaron muertos y 23, heridos, mientras que otros permanecen desaparecidos. Poco después, la AMISOM empezó a realinear sus fuerzas, y los días 4, 5 y 9 de septiembre procedió a desalojar las zonas recuperadas previamente en Shabelle Hoose, entre ellas Kurtunwarey, Ceel Saliini, Cambarey, Golweyne y Busley. En la región de Hiraan, la AMISOM se retiró de Buq-Aqbla y Xarar Lugoole los días 6 y 26 de septiembre, respectivamente. El 13 de noviembre, la AMISOM se retiró de Fidow, en la frontera entre las regiones de Hiraan y

Shabelle Dhexe. Todos los lugares fueron ocupados inmediatamente por Al-Shabaab.

13. En Mogadiscio, un vehículo suicida cargado de explosivos explotó el 21 de septiembre cuando un convoy de las Naciones Unidas estaba saliendo de Villa Somalia; la explosión alcanzó a un vehículo de escolta y murieron 12 personas, entre ellas un guardia de escolta somalí. El 1 de noviembre, un ataque de suma complejidad contra el Hotel Sahafi provocó al menos 15 muertos. Al-Shabaab se adjudicó la responsabilidad de ambos ataques. El 14 de diciembre, una funcionaria de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue muerta a tiros por pistoleros desconocidos cuando viajaba en un automóvil con un funcionario de una organización no gubernamental, que también fue asesinado. Por el momento no hay indicios que indiquen que la funcionaria haya sido blanco del ataque debido a su afiliación con las Naciones Unidas.

14. Los ataques asimétricos en las principales rutas de suministro también se intensificaron. El 13 de septiembre, un convoy que escoltaba a funcionarios de la Administración Provisional de la Región Sudoccidental fue alcanzado por tres bombas colocadas al borde de la ruta en la región de Bay. El 16 de septiembre, varios combatientes de Al-Shabaab tendieron una emboscada a un convoy que escoltaba al Comisionado del Distrito de Beledweyne en la región de Hiraan. El 11 de noviembre, el Presidente de la Administración Provisional de la Región Sudoccidental fue blanco de un intento de ataque suicida en el corredor de Afgooye, en la región de Shabelle Hoose, del que Al-Shabaab se adjudicó la responsabilidad.

15. El 14 de noviembre, en la región de Hiraan, un contratista externo de las Naciones Unidas recibió un disparo mortal en Beledweyne, presuntamente de guardias de seguridad del Gobernador de la región, lo que desencadenó un enfrentamiento entre las milicias de los clanes, el aumento de las tensiones en la ciudad y la restricción de los movimientos de las Naciones Unidas. Desde entonces, se ha restablecido la normalidad tras la detención de los sospechosos y la iniciación de investigaciones contra el Gobernador.

16. Durante el período sobre el que se informa surgieron divisiones en el seno de Al-Shabaab. En Puntlandia, el 22 de octubre, el Jeque Abdiqadir Mumin, un alto dirigente de Al-Shabaab, declaró su adhesión al “Estado Islámico del Iraq y el Levante” (EIL) con un grupo de unos 20 combatientes en las montañas de Galgala. A raíz de ese pronunciamiento, los dirigentes de Al-Shabaab comenzaron una campaña contra miembros partidarios del EIL, a quienes detuvieron y asesinaron. El 27 de octubre, en Juba Dhexe, elementos de Al-Shabaab detuvieron a dos militantes partidarios del EIL en Saakow, mientras que el 23 de noviembre, un dirigente de la facción partidaria del EIL, el Jeque Hussein Abdi Gedi, resultó muerto en una emboscada tendida por militantes de Al-Shabaab.

17. En la disputada región de Sool entre Puntlandia y “Somalilandia”, un grupo de militantes separatistas del “Estado Khatumo” atacó el 18 de septiembre en Xudun a las fuerzas de “Somalilandia”. Sigue habiendo grandes tensiones.

III. Apoyo a la labor de consolidación de la paz y de formación de estados

A. Coordinación y apoyo político internacionales

18. Mi Representante Especial siguió colaborando estrechamente con los dirigentes regionales y federales en Mogadiscio, Garoowe, Baidoa y Kismaayo para promover la formación de estados, la federalización, la revisión de la Constitución Provisional y la celebración de consultas sobre el proceso electoral de 2016. Hizo hincapié en la importancia de que este fuera un proceso inclusivo y transparente, bajo la dirección y con la titularidad somalíes, y del que surgiera un Parlamento más representativo, que rindiera más cuentas y que tuviera una mayor representación de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. Además, mi Representante Especial mantuvo contactos regulares con el cuerpo diplomático en Nairobi y con los asociados internacionales establecidos en Mogadiscio, que se reunieron periódicamente para coordinar el apoyo de los donantes y en materia de política.

19. Los mecanismos del Nuevo Pacto siguieron sirviendo de marco para la coordinación del apoyo internacional a los procesos de consolidación de la paz y creación de estados de Somalia. Al final del período que se examina, el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples había entregado 34,8 millones de dólares a los programas conjuntos elaborados y aprobados en el marco del Pacto, habiéndose abarcado todos los objetivos de consolidación de la paz y de creación de estados. Se inició un examen para evaluar los progresos realizados en relación con las prioridades, los hitos y las cuestiones transversales de dichos objetivos, y también con los compromisos contraídos por el Gobierno Federal y los asociados internacionales.

20. Comenzaron los preparativos de la tercera reunión ministerial del Foro de la Alianza de Alto Nivel, que se celebrará los días 23 y 24 de febrero de 2016 en Estambul (Turquía). En el Foro se analizarán los progresos registrados en 2015 en el cumplimiento del Pacto y se examinará cómo podría continuar la alianza cuando quede sin efecto el Pacto en 2016. Los debates también se centrarán en los resultados de las consultas sobre el proceso electoral de 2016, los avances en el sector de la seguridad y la aceleración de la recuperación económica.

21. El 8 de diciembre, en Mogadiscio, el Presidente y mi Representante Especial copresidieron una reunión del Foro de la Alianza de Alto Nivel a nivel de embajadores. En la reunión, la primera a la que asistieron todos los presidentes regionales, además del Presidente del Parlamento Federal, una amplia gama de interesados somalíes y 29 delegaciones internacionales, se examinaron los logros obtenidos gracias al Pacto y los hitos que habrían de lograrse antes de la celebración de la reunión ministerial. La UNSOM y el equipo de las Naciones Unidas en el país trabajan en estrecha colaboración en dichos preparativos.

B. Políticas inclusivas

Desarrollo de un sistema federal

22. A pesar de los considerables progresos alcanzados en el establecimiento de las estructuras estatales en el plano regional, persisten problemas de considerable

magnitud. Los procesos de formación de estados aún no se han traducido en disposiciones suficientemente detalladas y que cuenten con un apoyo amplio para las estructuras del estado federal. Las administraciones regionales provisionales siguen luchando por ejercer la autoridad, enfrentadas a la falta de ingresos, la falta de infraestructura gubernamental y la insuficiencia de personal. Será preciso seguir contando con un apoyo considerable de los asociados internacionales para subsanar esas deficiencias.

23. Los días 24 y 25 de noviembre, los Ministros de Información del Gobierno Federal y las administraciones regionales provisionales existentes ratificaron un protocolo de cooperación sobre los medios de comunicación e información en la primera conferencia inclusiva relacionada con los medios de comunicación. El protocolo incluía un acuerdo para intensificar el intercambio de información; formular una estrategia de comunicación unificada para combatir el terrorismo y luchar contra el extremismo violento; establecer la cooperación con los medios de información públicos y privados; emprender actividades de concienciación y de fomento de la reconciliación; y promover la constitución, el federalismo y las elecciones. El 28 de diciembre, el Parlamento de Somalia aprobó la Ley de medios de comunicación de Somalia. El Ministerio de Información y la Unión Nacional de Periodistas Somalíes solicitaron el apoyo de la UNSOM para la aplicación de la ley mediante la capacitación y el fomento de la capacidad de los interesados.

24. El 26 de diciembre, el Parlamento aprobó la Ley contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Proceso de revisión de la Constitución

25. El proceso de revisión de la Constitución ha avanzado lentamente, por lo que sigue siendo esencial mantener la cooperación y la coordinación ininterrumpidas entre el Comité de Supervisión, la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución y el Ministerio Federal de Asuntos Constitucionales. El 15 de septiembre, el Presidente del Parlamento presentó una propuesta de revisión de la Constitución Provisional, que incluía la preparación de proyectos de enmienda a más tardar para finales de 2015, consultas, actividades de divulgación y educación cívica, y la aprobación por el Parlamento en marzo de 2016.

26. A petición del Primer Ministro, tres expertos internacionales en derecho constitucional visitaron Mogadiscio del 26 al 30 de octubre para dictar un taller de alto nivel facilitado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la UNSOM. El taller, que contó con la participación del Primer Ministro, el Presidente del Parlamento Federal, los delegados de la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución, el Comité de Supervisión y el Ministerio Federal de Asuntos Constitucionales, así como varios miembros del Parlamento, ofreció una plataforma para celebrar un diálogo abierto sobre la reforma de la Constitución. El 9 de noviembre, de resultados de las deliberaciones del taller, la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución presentó los capítulos 1 y 4 revisados de la Constitución Provisional y recibió instrucciones del Comité de Supervisión para revisar los capítulos 2, 3 y 5. El 28 de diciembre se inició en Nairobi un taller de expertos complementario con el fin de examinar los capítulos 1 a 8 desde un punto de vista técnico.

Preparativos para las elecciones

27. Además de las consultas sobre la selección de un modelo electoral apropiado para 2016, la Comisión Electoral Nacional Independiente inició los preparativos para la ulterior celebración de elecciones en 2020 con arreglo al principio de un voto por persona. La Comisión Electoral celebró su primer retiro de planificación estratégica del 29 de septiembre al 2 de octubre, tras lo cual aprobó su ideal, sus principios rectores y la declaración sobre la misión, así como su plan de acción para el período comprendido entre octubre de 2015 y diciembre de 2016. El 8 de octubre se impartió una sesión de capacitación para formular una estrategia de comunicación con objeto de profundizar los conocimientos de los miembros de la Comisión acerca de la difusión de información sobre la labor de esta. Los miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente realizaron visitas de estudio a la República Unida de Tanzania del 21 al 28 de octubre y a Turquía del 31 de octubre al 6 de noviembre.

28. Las partes somalíes interesadas impartieron un taller de consulta sobre el proyecto de ley de partidos políticos, organizado por el Ministerio del Interior y Asuntos Federales, que tuvo lugar del 21 al 23 de noviembre, antes de que el Parlamento procediera a examinar el proyecto de ley.

C. Estado de derecho e instituciones de seguridad

Asistencia y reforma del sector de la seguridad

29. El Gobierno Federal está elaborando una política nacional de seguridad y una ley de defensa nacional, y ha reconocido la importancia de mejorar los mecanismos de supervisión civil del sector de la seguridad. Los asociados internacionales siguieron recalcando la necesidad de que el sector de la seguridad nacional tenga una estructura dentro del sistema federal en la que se definan con claridad las funciones y responsabilidades de las instituciones de seguridad a nivel federal y regional. El 9 de septiembre, en una declaración oficial, el Presidente se comprometió a reformar de manera sustantiva el sector de la seguridad, lo que incluirá la remuneración adecuada y a tiempo por medios electrónicos, una auditoría del sector, el establecimiento de una junta provisional de adquisiciones, la transferencia a un sistema unificado de registro biométrico y la evaluación de las amenazas nacionales. Todavía no se ha materializado el considerable apoyo financiero y de equipo para el Plan Guulwade (“Victoria”), que tiene por objeto mejorar la capacidad del Ejército Nacional Somalí para emprender operaciones conjuntas con la AMISOM y asumir una mayor responsabilidad en materia de seguridad.

30. El 9 de septiembre, en una reunión del Grupo de Trabajo sobre el Segundo Objetivo de Consolidación de la Paz y del Estado (Seguridad), el Ministerio Federal de Finanzas se comprometió a establecer un sistema de nómina de sueldos del sector de seguridad que sea transparente, rinda cuentas y permita abonar de manera fiable, sostenible y armonizada los sueldos y estipendios de 22.000 efectivos del Ejército Nacional Somalí y 12.500 efectivos de la Fuerza de Policía de Somalia. Varios donantes están trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno Federal en relación con los compromisos de reforma más amplia contraídos por el Presidente para complementar su contribución a los pagos del personal del sector de la seguridad. Al final del período sobre el que se informa, se habían utilizado técnicas

biométricas para inscribir en el sistema de recursos humanos a un total de 19.800 efectivos del Ejército Nacional Somalí y 6.748 efectivos de la Fuerza de Policía de Somalia.

31. La UNSOM siguió prestando apoyo a la labor de la Comisión Nacional de Integración. Al 31 de diciembre, la Comisión había incorporado 1.518 milicias de la Administración Provisional de Yuba en el Ejército Nacional Somalí, sin contar las bajas y las deserciones previstas, acorde con una meta de 1.350.

32. En los meses de septiembre y octubre, la UNSOM y el Servicio de Actividades Relativas a las Minas impartieron capacitación de marcado y registro de armas para 20 representantes de los sectores de la seguridad y la justicia. El 15 de octubre, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas entregó tres máquinas de marcado de armas al Gobierno Federal.

Policía

33. El Plan *Heegan* (“Preparación”) se terminó de elaborar a fines de octubre, como había solicitado el Consejo de Seguridad en su resolución 2232 (2015). Tiene por objeto establecer servicios básicos de policía en todo el país, y en él se prevé un servicio de policía de 12.874 agentes, basado en un modelo de policía federal. En la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Segundo Objetivo de Consolidación de la Paz y del Estado que tuvo lugar el 28 de octubre, los asociados internacionales recibieron bien el plan y consideraron que se trataba de un documento en evolución que había que perfeccionar; además, en la reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 9 de diciembre, se convino en seguir puliendo los aspectos técnicos con miras a llevar el plan a la práctica. Del 27 al 29 de septiembre, la Fuerza de Policía Somalí, con el apoyo de la UNSOM y la AMISOM, dictó un primer taller en Mogadiscio sobre un nuevo modelo de policía para Somalia, al que asistieron representantes de las administraciones regionales provisionales.

34. El 23 de octubre se inauguró en Kismaayo el Campamento de Adiestramiento de Policía de Yuba. Además, 200 reclutas terminaron un programa financiado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que se ejecutó con el apoyo de la policía de la AMISOM en Baidoa. El 11 de noviembre se reanudó el pago de estipendios a la Fuerza de Policía Somalí, y se desembolsaron en total 4,3 millones de dólares a 5.200 agentes para cubrir ocho meses de atraso. El 9 de septiembre se entregaron en Mogadiscio 56 vehículos patrulleros donados por el Japón a la Fuerza de Policía Somalí, 21 de los cuales se distribuyeron entre entidades subfederales.

Desarme, desmovilización y reintegración

35. La UNSOM ayudó al Gobierno Federal a poner en marcha un plan estratégico de comunicaciones para el Programa Nacional para Combatientes Desmovilizados coordinando dos talleres en Mogadiscio los días 1 y 26 de noviembre. El plan, que destaca los beneficios del Programa Nacional, tiene por objeto provocar más deserciones en las filas de Al-Shabaab. Al 13 de diciembre había 345 combatientes desmovilizados en distintos centros del Programa Nacional: 225 en Mogadiscio (Centro Serendi), 25 en Beledweyne (Centro Hiil Walaal) y 95 en Baidoa. Los beneficiarios reciben formación profesional, capacitación en resolución tradicional de controversias y terapia para traumas, y se reintegran en la sociedad por decisión de una junta que da el alta. El 1 de noviembre, la Organización Internacional para las Migraciones, con apoyo financiero de la UNSOM, abrió en Baidoa la primera

casa refugio para las combatientes desmovilizadas de Al-Shabaab, que actualmente alberga a las primeras 16 mujeres beneficiarias y a 20 hijos a su cargo.

Seguridad marítima

36. El Gobierno Federal, con el respaldo de la UNSOM, siguió redactando el Plan *Naqude* (“Capitán”) para capacitar y equipar a la Armada y la Guardia Costera de Somalia. En el Plan *Heegan* se incorporó el desarrollo de la capacidad de la Fuerza de Policía Marítima, cuya propuesta se redactó con el apoyo de la UNSOM. El Gobierno recaudó fondos, con ayuda de la UNSOM, para restablecer el Departamento de Administración Marítima de Somalia y empezó a elaborar un nuevo código marítimo somalí.

Actividades relativas a las minas

37. El 1 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó la legislación, la política y el presupuesto de la Autoridad de Gestión de Explosivos de Somalia sobre las actividades nacionales relativas a las minas, y el Gobierno Federal ratificó la Convención sobre Municiones en Racimo. El 4 de diciembre, el Gobierno Federal puso en marcha el Plan *Badbaado* (“Protección”), en el que se describe el apoyo internacional necesario para coordinar y llevar a cabo operaciones de gestión del peligro relacionado con los explosivos en Somalia.

38. A principios del período sobre el que se informa, unos equipos somalíes trabajaron en un proyecto del Servicio de Actividades Relativas a las Minas cuyo objetivo era evaluar y destacar la destrucción de explosivos peligrosos en 76 comunidades situadas en la frontera con Etiopía.

Justicia e instituciones penitenciarias

39. La UNSOM siguió respaldando el desarrollo del Plan *Onkod* (“Trueno”) para crear un Cuerpo de Guardias Penitenciarios más eficaz a nivel federal mediante la reforma legislativa, la reestructuración institucional y el mejoramiento de la infraestructura. Al 31 de diciembre se había hecho el registro biométrico de 1.317 funcionarios penitenciarios en el sistema de recursos humanos de las fuerzas de seguridad, que sigue en curso. La UNSOM dictó cinco cursos de capacitación a 126 funcionarios de Mogadiscio y Baidoa, que se centraron en las funciones básicas del personal penitenciario, los derechos humanos y la formación médica de emergencia, y llevó a cabo el primer taller exclusivamente de mujeres para 32 funcionarias del Cuerpo de Guardias Penitenciarios de seis cárceles, en el que se trataron cuestiones relacionadas con la igualdad de género. Además, ayudó al Ministerio Federal de Justicia a planificar un taller consultivo, previsto en principio para enero de 2016, en el que se determinaría el marco de un nuevo modelo de justicia e instituciones penitenciarias para Somalia en el contexto del federalismo.

40. El 22 de octubre, la UNSOM organizó un taller con homólogos nacionales cuyo objetivo era definir las prioridades y los principales entregables del Programa Conjunto de Somalia sobre el Estado de Derecho. En las reuniones de los días 28 de octubre y 10 de diciembre, el Grupo de Trabajo sobre el Tercer Objetivo de Consolidación de la Paz y del Estado (Justicia) aprobó los entregables y convino en un cronograma que orientara la ejecución del Programa Conjunto.

D. Bases económicas

41. El 5 de octubre, el Comité Directivo del Servicio para el Desarrollo y la Reconstrucción de Somalia aprobó la tramitación de un programa conjunto sobre la reducción sostenible del carbón vegetal y medios alternativos de subsistencia. Conforme a lo dispuesto en la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad, el programa procurará frenar el comercio regional de carbón vegetal y al mismo tiempo promoverá fuentes alternativas de energía en el hogar y medios alternativos de subsistencia.

42. A principios de noviembre, el Banco Mundial publicó el informe titulado *Somalia Economic Update*, el primero de una serie pensada para estimular el debate sobre la reforma de la gestión de las finanzas públicas y la política económica. En él se señaló que, pese a dos decenios de conflicto, la economía de Somalia seguía siendo resiliente, sobre todo gracias al sector privado. Se estima que el producto interno bruto (PIB) es de 5.400 millones de dólares (2013), o 435 dólares per cápita, lo que sitúa a Somalia entre los cinco países más pobres del mundo. En el informe se señaló también que las remesas son fundamentales para la economía somalí y que las enormes deficiencias de infraestructura generan costos elevados para la actividad comercial.

43. Se aprobó la tramitación del proyecto del Banco Mundial de apoyo a los flujos de remesas a Somalia, en cumplimiento de las normas internacionales de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, y del mecanismo de financiación especial para el desarrollo local, que tiene por objeto rehabilitar la infraestructura local crítica. Se terminó de realizar una evaluación de las necesidades relacionadas con el transporte en la cual se basarán los proyectos que tengan prioridad para recibir financiación del Fondo Fiduciario para la Infraestructura de Somalia, administrado por el Banco Africano de Desarrollo.

44. Del 11 al 14 de diciembre, Walter Kälin, mi ex Representante sobre los derechos humanos de los desplazados internos, llevó a cabo una misión de evaluación en Mogadiscio como parte de la tarea que se le había encomendado de elaborar una estrategia amplia de soluciones duraderas para los 1,1 millones de desplazados en Somalia. La visita generó entusiasmo en el Gobierno Federal y entre los asociados internacionales. Preliminarmente, el Sr. Kälin señaló que el carácter prolongado de los desplazamientos en Somalia exigía que se diera más importancia a las actividades de desarrollo y que en la planificación de esas actividades se incorporaran los problemas que padecen los desplazados internos.

E. Ingresos y servicios

45. El 2 de octubre se puso en marcha el segundo Proyecto de Financiación de la Reforma y los Costos Recurrentes, establecido por el Banco Mundial, cuyo objetivo es ayudar al Gobierno Federal a diseñar un sistema más sólido de nómina de sueldos de los funcionarios públicos y a ampliar la prestación de servicios de salud y educación. A raíz de ello, el Ministro Federal de Finanzas convocó una reunión la primera semana de noviembre con sus homólogos de las administraciones regionales provisionales existentes y Puntlandia, lo que puso de manifiesto tanto la facultad como la capacidad del Gobierno Federal de tomar parte en la coordinación de las regiones somalíes, especialmente en lo que respecta a la gestión fiscal.

46. Las Naciones Unidas y el Banco Mundial siguieron colaborando en sus respectivos mecanismos nacionales de financiación, concebidos para canalizar fondos directamente hacia las entidades gubernamentales, a fin de promover el uso de los sistemas nacionales y una gestión macroeconómica y fiscal más sólida. El Fondo para la Consolidación de la Paz confirmó una asignación inicial de 2 millones de dólares a través del mecanismo de las Naciones Unidas. Se realizaron exámenes de las funciones para ayudar al Gobierno a consolidar las estructuras ministeriales internas.

F. Cuestiones intersectoriales

Estabilización y recuperación de la comunidad

47. Prosiguieron los esfuerzos para coordinar la labor del Gobierno, la AMISOM y la labor internacional con respecto a la estabilización de los distritos que solía controlar Al-Shabaab y fueron recuperados. La planificación conjunta y la sincronización de las actividades militares y civiles sigue siendo un problema. Todavía es imprescindible para las operaciones militares que se den las condiciones necesarias para la estabilización en las zonas recuperadas, como se reconoció en el examen que hicieron las Naciones Unidas y la Unión Africana de los parámetros de referencia.

48. En octubre y noviembre no se pudo llegar a algunos distritos debido a las inundaciones que provocaron las lluvias torrenciales causadas por el fenómeno de El Niño. En todos los distritos funcionan las administraciones provisionales en mayor o menor grado, a excepción de Baardheere, donde la administración provisional está definida pero aún no ha entrado en funciones. Se ha terminado de capacitar a 130 agentes de policía que se enviarán a los distritos, aunque el despliegue en zonas recién recuperadas sigue siendo difícil, pese a los acuerdos alcanzados y la asignación de recursos iniciales del Fondo para la Consolidación de la Paz.

49. En la mayoría de los distritos se observó cierta actividad económica, principalmente gracias a la movilización de la comunidad y, a veces, la inyección de capital de la diáspora. Además de la rehabilitación de oficinas administrativas, escuelas, comisarías, tribunales y establecimientos de salud, en nueve distritos se ejecutaban proyectos comunitarios con el apoyo del Fondo para la Estabilidad de Somalia, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y los proyectos de efecto rápido de la AMISOM.

Derechos humanos

50. En el período sobre el que se informa se documentaron 123 bajas civiles en total, cuando en el período anterior hubo 113. De ellas, Al-Shabaab o individuos armados no identificados estuvieron implicados en la matanza de 95 personas, las fuerzas de seguridad somalíes, en la de 27 personas, y la AMISOM, en la de 22.

51. Los tribunales militares impusieron la pena de muerte en cuatro oportunidades. En la Administración Provisional de Yuba, las autoridades ejecutaron a 14 personas sin las debidas garantías procesales, y más de 60 mujeres sospechosas de estar casadas con integrantes de Al-Shabaab fueron desplazadas a la fuerza. Más de 300 personas (250 en Puntlandia) fueron detenidas en redadas en las que se buscaba a

miembros de Al-Shabaab; la mayoría fueron puestas en libertad tras la investigación de antecedentes. En Puntlandia, los allanamientos casa por casa se centraron en los jóvenes, sobre todo los oriundos de otras regiones.

52. La libertad de expresión sigue corriendo peligro. En incidentes separados, el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad y las autoridades de Puntlandia y “Somalilandia” detuvieron a varios trabajadores de medios de comunicación por conducir programas o publicar noticias sobre la situación política del país. Las autoridades de Puntlandia también prohibieron más de 35 sitios web informativos. Cuatro músicos fueron detenidos en “Somalilandia” por promover supuestamente la “unidad” somalí en Mogadiscio.

53. La falta de pago de los sueldos del personal de seguridad continuó siendo un problema y estuvo relacionado con las vulneraciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad y la construcción de puestos de control ilegales en algunas partes del centro-sur de Somalia para extorsionar a los civiles y exigirles dinero.

54. La UNSOM impartió capacitación sobre el derecho humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos a las fuerzas de seguridad y a distintas organizaciones de la sociedad civil, incluidos 79 efectivos del Ejército Nacional Somalí, 25 agentes de la Fuerza de Policía Somalí y 54 representantes de la sociedad civil. El Subsecretario General de Derechos Humanos hizo una visita a Somalia del 14 al 17 de noviembre y, en las conversaciones que mantuvo con interlocutores federales y regionales, las Naciones Unidas y la AMISOM, puso el acento en las cuestiones relacionadas con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

55. A raíz de la labor realizada con la UNSOM respecto de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen periódico universal de 2012 y la creación de la hoja de ruta sobre los derechos humanos, el Gobierno Federal presentó su informe nacional del segundo ciclo del examen periódico universal correspondiente a enero de 2016, y el Comité Parlamentario de Derechos Humanos celebró consultas regionales sobre el proyecto de ley relativo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. El mandato del experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia nombrado por el Secretario General fue renovado por el Consejo de Derechos Humanos en su resolución 30/20).

56. La UNSOM, en consulta con la Dirección Ejecutiva del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, formuló observaciones detalladas sobre el proyecto de ley antiterrorista de junio de 2015 para orientar al órgano legislativo a fin de que la ley se ajuste a las normas jurídicas internacionales. Está previsto que el Parlamento examine el proyecto de ley muy pronto.

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

57. El 15 de septiembre, con apoyo de la UNSOM y la presencia de más de 50 representantes federales, regionales y de la sociedad civil, así como de asociados internacionales, el Ministerio Federal de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos puso en marcha el proceso de formulación de la política nacional de género en Mogadiscio. Se prevé que, una vez ultimada, esa política proporcione un marco general para el adelanto de los derechos de la mujer, la igualdad de género y la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad en Somalia.

58. Las mujeres participaron activamente en las consultas sobre el proceso electoral de 2016. Varios grupos de mujeres celebraron también sus propias consultas para llegar a una posición común e intensificar sus actividades de promoción en el Foro Consultivo Nacional.

59. El 28 de octubre, mi Representante Especial para Somalia organizó una jornada abierta con más de 60 dirigentes mujeres, personas que trabajan en pro de la consolidación de la paz, activistas, ministros federales, miembros del Parlamento Federal, mujeres que se desempeñan en instituciones del sector de la seguridad, jóvenes y estudiantes. En la jornada, las dirigentes expresaron sus preocupaciones y recomendaciones sobre la forma de promover la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad e incrementar la representación de las mujeres en el proceso electoral de 2016.

60. Del 2 al 6 de diciembre, con apoyo de las Naciones Unidas, 28 dirigentes mujeres, entre ellas miembros del Parlamento Federal, representantes de la sociedad civil y pacifistas emprendieron una misión de paz de Mogadiscio a Gaalkacyo con objeto de promover la paz y entablar negociaciones en ese sentido.

Protección infantil

61. El 1 de octubre, Somalia pasó a ser el 196° Estado que ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño.

62. El 21 de octubre, la UNSOM y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) organizaron un taller de un día de duración para elaborar un plan de formación y desarrollo de la capacidad de la Dependencia de Protección Infantil del Ejército Nacional Somalí que ayudara al Gobierno a poner en práctica los planes de acción suscritos, a difundir las políticas en todas las unidades del ejército y a establecer sistemas de cumplimiento.

63. Al 14 de noviembre, el Gobierno Federal, con el apoyo de la UNSOM y el UNICEF, había facilitado la liberación de 79 niños de centros Serendi de Mogadiscio y Beledweyne, donde formaban parte del programa de rehabilitación de desertores de Al-Shabaab. Los niños fueron entregados a las ONG que reciben apoyo del UNICEF e inscritos en servicios de reintegración comunitaria. Con esto se elevó a 749 (620 niños y 129 niñas) el número total de menores afectados por el conflicto que habían recibido ayuda desde diciembre de 2014 y concluyó un largo período de intensas actividades de promoción de las Naciones Unidas. Se trata de un logro importante del Gobierno en su cometido de poner en práctica los planes de acción de Somalia sobre los niños y los conflictos armados.

64. Durante el período sobre el que se informa se documentaron por lo menos 157 incidentes de graves infracciones contra los niños, en particular muertes, mutilaciones, reclutamiento y utilización, cometidas principalmente por el Ejército Nacional Somalí y Al-Shabaab, que victimizaron a 146 niños (128 niños y 18 niñas).

Prevención de la violencia sexual

65. El 5 de noviembre, en cumplimiento de lo solicitado en la resolución 1960 (2010) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas establecieron un grupo de trabajo sobre las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos para recopilar

sistemáticamente información oportuna, precisa y fiable acerca de la violencia sexual ejercida contra las mujeres, los hombres y los niños en relación con el conflicto en Somalia. Esa información se utilizará para redoblar los esfuerzos y actuar más a tiempo a fin de prevenir o remediar la violencia sexual relacionada con el conflicto.

66. El Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos, cuya creación se solicitó en la resolución 1888 (2009) del Consejo de Seguridad, siguió sosteniendo la labor realizada para combatir la violencia sexual en Somalia y, entre otras cosas, propuso modificaciones al proyecto de ley contra la violación y la violencia sexual que actualmente está estudiando el parlamento de “Somalilandia”.

IV. Situación humanitaria

67. La situación humanitaria en Somalia sigue siendo preocupante. Desde el comienzo de la temporada de lluvias, en octubre, el fenómeno de El Niño causó inundaciones que afectaron en conjunto a 145.000 personas y provocaron el desplazamiento de unas 60.000 en todo el centro-sur de Somalia. Se prosiguieron las actividades de alerta temprana, preparación y respuesta ante El Niño, en colaboración con las autoridades federales y regionales, aunque sigue habiendo riesgo de inundaciones. En total, 4,9 millones de personas necesitan asistencia y 308.000 niños menores de 5 años padecen malnutrición aguda y 56.000, malnutrición grave; más de 1,1 millones de personas siguen desplazadas. En “Somalilandia”, el fenómeno de El Niño ha exacerbado las condiciones de sequía, lo que tuvo graves consecuencias para los medios de vida, y se estima que casi 129.000 personas de esa región sufren inseguridad alimentaria. El 10 de agosto, las autoridades hicieron un llamamiento para mitigar las consecuencias de la sequía.

68. Entre enero y octubre de 2015 se prestaron servicios vitales de nutrición a casi 220.000 niños menores de 5 años que padecían malnutrición aguda, servicios básicos de salud a más de 1,5 millones de personas, y servicios de protección a 303.000 personas, entre ellas 42.802 niños; se proporcionó asistencia para el hogar y la vivienda a 145.000 personas; y se impartió educación de emergencia a 44.000 alumnos. Unas 100.000 personas recibieron transferencias en efectivo. En octubre, unas 406.000 personas recibieron asistencia alimentaria; 393.000, ayuda para la subsistencia; y 621.000, insumos estacionales de subsistencia. El 15 de noviembre, las autoridades iniciaron una campaña en todo el país para vacunar a 4,4 millones de niños contra el sarampión. Somalia ha logrado controlar la poliomielitis y en los últimos 15 meses no se ha comunicado ningún caso.

69. Desde el 8 de diciembre de 2014, el ACNUR ha prestado asistencia a 5.823 somalíes que regresaron de Kenya. Desde que comenzó el conflicto en el Yemen, lleva registro de unas 29.640 personas que llegaron de ese país, a saber, 26.282 somalíes, 3.138 refugiados yemeníes y otras 220 personas.

70. La asistencia humanitaria prestada desde enero de 2015 asciende a 543 millones de dólares, incluidos 328 millones de dólares (el 38%) de los 863 millones de dólares solicitados para el Plan de Respuesta Humanitaria para Somalia correspondiente a 2015. Hay déficits en todos los sectores. De los 30 millones de dólares solicitados para las actividades de preparación y respuesta en relación con El Niño, apenas se han recibido 14 millones de dólares.

71. El entorno operacional sigue siendo peligroso y ha aumentado el número de atentados contra los trabajadores humanitarios. En 2015 se registraron 120 incidentes violentos contra organizaciones humanitarias, cuando en 2014 hubo 75. Doce trabajadores humanitarios resultaron muertos y 17 heridos; 36 fueron detenidos y 8 secuestrados. Por otra parte, los impedimentos administrativos siguen dificultando la prestación de ayuda. El 18 de noviembre, el Vice Primer Ministro convocó a 20 ONG locales e internacionales a una mesa redonda con el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios que trató de la política nacional de ONG, la prestación de ayuda acelerada y sin obstáculos, y la promoción del papel de las ONG locales en cuanto asociadas en la ejecución de proyectos.

72. El acceso por carretera a 28 distritos de las regiones sur y central y el distrito de Buhoodle, en el norte, fue muy limitado por los puestos de control ilegales, los bloqueos de carretera y la inseguridad, lo que trastocó la actividad comercial, la circulación de las personas y la asistencia humanitaria. Las carreteras principales más afectadas siguieron siendo las de Beledweyne-Buulobarde-Mogadiscio, Mogadiscio-Baidoa-Doolow y Mogadiscio-Marka-Baraawe-Kismaayo. Desde julio, nuevas ofensivas militares han exacerbado las restricciones. La presencia de Al-Shabaab en las carreteras que unen Diinsoor y Ufurow, en la región de Bay, y Baardheere, en la región de Gedo, es motivo de preocupación. Con las inundaciones y las malas condiciones viales, algunas carreteras de las regiones de Hiraan, Shabelle Dhexe, Yuba Dhexe, Yuba Hoose y Shabelle Hoose se han vuelto intransitables.

V. Sanciones selectivas

73. El 18 de septiembre, la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia hizo una exposición ante el Comité del Consejo de Seguridad sobre Somalia y Eritrea en relación con el informe presentado de conformidad con el párrafo 42 de la resolución 2182 (2014) del Consejo de Seguridad (véase S/2015/731, anexo). El Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea presentó su informe final sobre Somalia al Comité el 22 de septiembre (véase S/2015/801). El Gobierno Federal presentó su segundo informe al Consejo el 29 de septiembre, de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 2182 (2014) del Consejo. El 20 de noviembre, nombré a ocho expertos para que prestaran servicios en el Grupo de Supervisión hasta el 15 de diciembre de 2016 (véase S/2015/898).

VI. Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia, al Ejército Nacional Somalí y a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia

74. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2245 (2015) del Consejo de Seguridad, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) cambió su nombre por el de Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOS). La Oficina de Apoyo está preparando acuerdos con la AMISOM y la UNSOM para apoyar a esas entidades. Se prevé finalizarlos para comienzos de 2016.

75. El Director de la UNSOS visitó Addis Abeba en noviembre y diciembre para celebrar consultas con la Unión Africana, el recién nombrado Representante Especial de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana para Somalia, los países que aportan contingentes a la AMISOM y los Estados Miembros sobre la aplicación de la resolución 2245 (2015) del Consejo de Seguridad. Las reuniones preliminares entre mi Representante Especial y el Representante Especial de la Presidenta de la Comisión tuvieron lugar a mediados de diciembre.

76. El Director de la UNSOS concluyó las negociaciones con los representantes de la Unión Africana y la AMISOM sobre el proyecto de texto definitivo del memorando de entendimiento global entre la Unión Africana y las Naciones Unidas para la prestación de apoyo logístico a la AMISOM. Está previsto que el memorando se firme en el curso de las próximas semanas. La UNSOS también ha iniciado negociaciones con la Unión Africana, la AMISOM y los países que aportan contingentes sobre el memorando de entendimiento tripartito para el equipo de propiedad de los contingentes. La UNSOS está negociando los contratos de servicios de mantenimiento y reparación para asegurar que por lo menos el 75% de los vehículos donados en el marco del memorando de entendimiento se mantienen en funcionamiento, tal como se dispone en la resolución 2245 (2015) del Consejo de Seguridad.

77. Como parte de su examen de la dotación de personal civil, la UNSOS determinó que 31 puestos eran críticos para satisfacer las necesidades inmediatas, con un costo estimado de unos 2 millones de dólares, que se financiarían con recursos existentes en la partida de personal temporario general. Con sujeción a su aprobación, se asignará a personal a esas plazas temporarias durante el primer trimestre de 2016. La UNSOS también está llevando a cabo una reestructuración interna en consonancia con la estrategia global de las Naciones Unidas de apoyo a las actividades sobre el terreno.

78. La UNSOS, en coordinación con la Sede de las Naciones Unidas, está colaborando con el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el despliegue de 70 efectivos uniformados prometidos por este país. Los posibles ámbitos de intervención son el establecimiento de unidades de apoyo a la misión, proyectos de obras de ingeniería, capacidad médica militar, aumento de la capacidad de la AMISOM para el abastecimiento de agua potable, información militar y análisis, y reparación de vehículos de combate y equipo pesado.

79. La UNSOS siguió prestando apoyo logístico a la AMISOM en todos los sectores. No obstante, la inseguridad en las principales rutas de suministro siguió planteando problemas para la circulación vial de los convoyes de la UNSOS. En relación con el apoyo aéreo, la UNSOS desplegó cuatro aviones y 10 helicópteros en el sector principal y centros de sector, lo que mejoró sobremanera los desplazamientos aéreos en el centro y el sur de Somalia. Además, la ejecución de un contrato global de suministro en función de las necesidades ha aumentado la flexibilidad operacional de la Misión, lo cual trajo consigo una reducción de los costos y una mejor utilización de los recursos disponibles. Las Naciones Unidas siguen negociando con el Gobierno de Uganda la carta de asistencia para el despliegue de cinco helicópteros militares a la AMISOM.

80. La UNSOS viene llevando a cabo operaciones nocturnas de búsqueda y salvamento con helicópteros y evacuaciones de enfermos y heridos, lo cual ha mejorado su capacidad para prestar apoyo de emergencia vital. También viene

ejecutando un sólido programa de gestión de los riesgos operacionales y de seguridad de la aviación en su zona de operaciones, con el apoyo de la AMISOM, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno Federal y la Organización de Aviación Civil Internacional.

81. La UNSOS prestó apoyo a la rotación de tropas de Burundi y Uganda y parte de las tropas de Djibouti durante el período sobre el que se informa, así como el despliegue de otros 600 efectivos etíopes y equipo de propiedad de los contingentes a Kismaayo. El resto de las tropas de Djibouti rotará en enero de 2016.

82. La UNSOS capacitó a 507 miembros del personal de la AMISOM en materia de conducta y disciplina, cuestiones de género, VIH/SIDA, protección de los niños, asistencia médica, tratamiento del agua, comunicaciones por radio, operaciones de cocinas a diésel, logística y operaciones relacionadas con el combustible.

83. La UNSOS tuvo dificultades en la prestación de apoyo porque el país anfitrión no aplicó algunas de las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de la Misión. Entre otras cosas, no se concedieron permisos de trabajo y visados gratuitos, ocasionalmente se exigió a los contratistas de las Naciones Unidas el pago de comisiones y se detuvo a personal de los contratistas en espera de ese pago.

84. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas siguió capacitando, equipando y orientando a 13 equipos de la AMISOM en las medidas de mitigación de artefactos explosivos improvisados y la eliminación de municiones explosivas. Para contrarrestar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y prestar apoyo a la movilidad de la AMISOM, el Servicio siguió proporcionando datos, análisis y asesoramiento, a través del personal del cuartel general de la fuerza de la AMISOM, el cuartel general de sector y la oficina de apoyo integrado de la AMISOM. La AMISOM también utilizó los equipos comunitarios del Servicio de eliminación y reconocimiento de peligros relacionados con artefactos explosivos a lo largo de las principales rutas de suministro para obtener una visión más clara de la situación de la seguridad. La AMISOM utilizó información proporcionada por el Servicio sobre las prioridades de la comunidad y las condiciones de las ciudades y aldeas en las zonas recién recuperadas.

85. Se ha dado comienzo a la planificación de la creación y puesta en funcionamiento de unidades de apoyo a la Misión y un grupo directivo de la Unión Africana y las Naciones Unidas comenzará su labor en las próximas semanas para establecer estructuras de gobernanza, incluidos procedimientos de funcionamiento normalizados y mando y control.

86. La UNSOS ha emplazado con antelación suministros para apoyar a más de 1.500 efectivos del Ejército Nacional de Somalia en el Sector 2 (Yuba Hoose y parte de Yuba Dhexe).

87. Desde la presentación de mi último informe, el Fondo Fiduciario en apoyo del Ejército Nacional de Somalia recibió una contribución total de 16,3 millones de dólares de los Estados Unidos y de Dinamarca. La UNSOS gasta aproximadamente 1 millón de dólares mensuales en apoyo del Ejército Nacional de Somalia, principalmente en raciones, costos de prestación de servicios y evacuaciones aéreas médicas y de víctimas. El saldo actual del Fondo Fiduciario en apoyo de la AMISOM asciende a 1,7 millones de dólares.

88. Mientras tanto, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución 2245 (2015) del Consejo de Seguridad, la UNSOM y la UNSOS están discutiendo con las entidades de las Naciones Unidas que pueden llegar a tener capacidad para prestar el conjunto de medidas de apoyo no letal a la Fuerza de Policía Somalí y a las fuerzas de Puntlandia que se integrarán al Ejército Nacional de Somalia.

89. La UNSOS siguió prestando apoyo a las actividades de la UNSOM, en particular a las reuniones del Foro Consultivo Nacional y del Foro Político de Alto Nivel. La UNSOS también prestó apoyo a la ampliación de la UNSOM en Mogadiscio y en las regiones finalizando las instalaciones de alojamiento y oficinas que cumplen las normas mínimas operativas de seguridad en Beledweyne y Baidoa.

Política de diligencia debida en materia de derechos humanos

90. Mi Representante Especial presentó una actualización oficial a la AMISOM sobre el resultado de las investigaciones de la UNSOM de las presuntas violaciones de los derechos humanos por la AMISOM durante el período abarcado por el informe anterior, y solicitó a la AMISOM que proporcionase una actualización por escrito sobre las investigaciones o las medidas adicionales adoptadas a este respecto.

91. La UNSOM, la UNSOS y la AMISOM están empezando a poner en práctica iniciativas conjuntas para fortalecer la rendición de cuentas y las medidas relacionadas con las investigaciones para hacer frente a las violaciones perpetradas por la AMISOM en el marco de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. El equipo de tareas de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos realizó una evaluación general y preliminar de los riesgos y una evaluación de los recursos aéreos y la diligencia debida en materia de derechos humanos. Mi Representante Especial transmitió los elementos clave de la evaluación de los riesgos a la AMISOM, que incluía recomendaciones dirigidas a la Misión con respecto a medidas de mitigación para establecer un mecanismo eficaz de gestión de denuncias, garantizar la protección de víctimas y testigos, comunicarse periódicamente con las Naciones Unidas en relación con cómo se tratan las denuncias, y atender a la necesidad de que los comandantes se cercioren de que todos los contingentes reciben formación en derechos humanos y derecho internacional humanitario.

VII. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

A. Ampliación de la presencia de las Naciones Unidas

92. Durante el período sobre el que se informa, se mantuvo un promedio de 432 funcionarios de contratación internacional y de 1037 funcionarios de contratación nacional en todo el territorio de Somalia. En Mogadiscio la cifra promedio de personal de contratación internacional fue 294, teniendo en cuenta la disminución debida a los daños significativos que el atentado del 26 de julio al Hotel Jazeera Palace, ubicado en las cercanías, infligió al complejo común de las Naciones Unidas. Los funcionarios desplazados de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas fueron alojados en el complejo principal de

la UNSOS/UNSOM en el aeropuerto internacional de Mogadiscio y parte del personal de contratación externa se trasladó a complejos comerciales.

93. Se está ampliando la presencia regional de la UNSOM, de conformidad con la resolución 2232 (2015) del Consejo de Seguridad. Hasta la fecha, se ha desplegado un total de 18 funcionarios de contratación internacional y 16 de contratación nacional en las oficinas regionales en Baidoa (4 de contratación internacional, 4 de contratación nacional), Kismaayo (3 de contratación internacional, 3 de contratación nacional), Beledweyne (3 de contratación internacional) y Garoowe (8 de contratación internacional, 9 de contratación nacional) para prestar apoyo a las autoridades regionales en las esferas de buenos oficios, reforma del sector de la seguridad, derechos humanos, coordinación entre civiles y militares y estabilización.

B. Integración

94. La UNSOM y el equipo de las Naciones Unidas para el país siguieron cooperando para aplicar los programas conjuntos aprobados en el marco del Pacto para Somalia en toda Somalia. Además, los equipos integrados de la UNSOM y el equipo en el país siguieron prestando apoyo para las elecciones, el proceso de revisión constitucional, el programa conjunto sobre el estado de derecho de Somalia, los derechos humanos y la protección y la Oficina integrada de asesores en cuestiones de género. En la actualidad, todos los directores de proyectos del programa conjunto sobre el estado de derecho están ubicados en el complejo de la UNSOM/UNSOS en Mogadiscio. Los miembros del equipo en el país también están alojados intermitentemente en locales de la UNSOM/UNSOS en todas las oficinas regionales.

C. Seguridad del personal

95. Se han aplicado medidas adicionales de seguridad a lo largo de la carretera del aeropuerto de Mogadiscio, como, por ejemplo, la designación de entradas para el tráfico y la restricción de vehículos de cierto tipo.

96. En Beledweyne, se finalizó la última encuesta de seguridad sobre el terreno y, como resultado de ella, se aprobó un número máximo de 13 funcionarios de contratación internacional.

97. El aeropuerto de Garoowe se cerró para hacer reparaciones en la pista el 9 de diciembre. El Gobierno de Puntlandia propuso como alternativa una pista de aterrizaje situada en Conoco, a 39 km de distancia, que fue evaluada por la unidad de aviación de la UNSOS, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. En el momento de preparar el presente informe, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas estaba ya utilizando la pista de Conoco y se había empezado con los preparativos para las obras de infraestructura de apoyo fundamental para la reanudación de las operaciones aéreas de la UNSOS.

VIII. Observaciones

98. Encomio las consultas históricas que han tenido lugar en Mogadiscio y en toda Somalia, incluida la diáspora somalí, dentro del marco del Foro Consultivo Nacional, para determinar el proceso electoral de 2016. Este importante ejercicio en la política participativa es una manifestación del compromiso del pueblo somalí con la democracia y una demostración de la manera en que Somalia está volviendo a la paz y la seguridad. Por primera vez en varios decenios, los somalíes, incluidos los jóvenes, las mujeres, los ancianos tradicionales y los dirigentes religiosos, han podido expresar activamente y de manera colectiva sus opiniones sobre el futuro político del país.

99. También me complace sinceramente la aprobación de la Declaración de Mogadiscio el 16 de diciembre. Los somalíes han reiterado su compromiso de no prorrogar los mandatos de la legislatura y del poder ejecutivo, cuyos plazos están estipulados en la Constitución. Con la Declaración ha convenido en que será la vez, desde la guerra civil, que más somalíes participarán en la elección de los representantes del pueblo y el Gobierno, incluido un gran número de mujeres y jóvenes. Se han comprometido a velar por que los colegios electorales y el nuevo parlamento de Somalia sean más inclusivos y representativos, y que los somalíes cuenten con una hoja de ruta para el sufragio universal que tendrá lugar en 2020.

100. Todavía hay que adoptar muchas medidas antes de la transición electoral en 2016. Sobre todo, es fundamental que todos los dirigentes somalíes respeten y apoyen las medidas y los principios estipulados en la Declaración de Mogadiscio y pongan sin demora manos a la obra para aplicarlos.

101. Exhorto a las partes interesadas pertinentes a que aceleren el proceso de formación de estados en Hiraan y Shabelle Dhexe. Acojo con beneplácito el papel de liderazgo del Gobierno Federal en este sentido y lo exhorto a que garantice un proceso transparente e inclusivo, con la participación de todas las comunidades pertinentes y la consideración de los agravios y tensiones de larga data que hay que resolver. También insto a que se avance en la tarea de aclarar la situación de Mogadiscio.

102. Aplaudo los esfuerzos colectivos de los dirigentes federales y regionales para poner fin a la lucha que comenzó en Gaalkacyo el 22 de noviembre y como resultado de la cual resultaron muertos, heridos o desplazados muchos civiles. El incidente puso de relieve la necesidad de realizar progresos en la reconciliación entre las comunidades y de dar una solución a las controversias pendientes dentro de los estados federales existentes y los emergentes y entre ellos.

103. Me decepciona que el examen de la Constitución Provisional no haya progresado lo suficiente durante el período sobre el que se informa. La propuesta presentada por el Presidente del Parlamento Federal el 15 de septiembre para el proceso de revisión constitucional es una guía útil de lo que podía lograrse dentro del tiempo disponible. Insto a las instituciones pertinentes a que aceleren sus esfuerzos. También es fundamental para el proceso de revisión conocer las opiniones de distintos estratos de la sociedad somalí a fin de que la futura Constitución sea aceptada por una franja amplia de la población de todo el país. En particular, se necesitan medidas específicas para incorporar las voces de los jóvenes, las mujeres y los grupos marginados.

104. Los continuos ataques de Al-Shabaab hacen que no nos olvidemos de la amenaza constante de los extremistas violentos. De todos modos, estos ataques no pueden ocultar el hecho de que el apoyo al grupo está en una pendiente descendiente. Al-Shabaab también está en medio de serias divisiones internas por el deseo de algunos de sus miembros de que el grupo se afilie al EIL. Si Al-Shabaab se convierte en un brazo del EIL la consolidación de la paz y los estados en Somalia se vería en serios problemas. Reitero la necesidad de mantener la presión contra Al-Shabaab con un enfoque amplio. Es necesario combatir la amenaza del extremismo violento creando un espacio para la política incluyente, estabilizando las zonas recuperadas e intentando lograr la recuperación económica, reduciendo el desempleo de los jóvenes y mejorando la educación, luchando contra la retórica y el atractivo ideológicos del extremismo, y alentando más deserciones de Al-Shabaab dando un futuro a los combatientes desmovilizados.

105. Rindo homenaje a la AMISOM y el Ejército Nacional de Somalia por los progresos que siguen realizando en condiciones difíciles, y los insto a mantener sus operaciones. Exhorto al Gobierno Federal y a las administraciones regionales provisionales a acelerar la creación de las administraciones distritales y locales en las zonas recuperadas recientemente y garantizar la prestación de servicios básicos a la población para consolidar los avances logrados con tanto esfuerzo.

106. Tomo nota de la decisión de la Unión Europea de reducir su contribución a la AMISOM, e insto a los Estados Miembros y a los asociados internacionales a que garanticen el sustento de su inversión en Somalia y exploren oportunidades para cubrir el déficit de financiación.

107. Celebro el establecimiento de la UNSOS como misión sucesora de la UNSOA. La UNSOA fue un importante facilitador estratégico adecuado y eficiente en Somalia. Las Naciones Unidas consideran que su asociación con la Unión Africana es una colaboración fructífera. Aguardo con interés fortalecer este esfuerzo conjunto. La UNSOS podrá desempeñar una función clave en la próxima etapa de la relación.

108. Estoy profundamente preocupado por el drástico aumento en las ejecuciones notificadas en Administración Provisional de Yuba, las víctimas civiles vinculadas a la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes, y el asesinato de un contratista de las Naciones Unidas en Hiraan y de un funcionario de contratación nacional del ACNUR en Mogadiscio. Insto encarecidamente a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva de esos incidentes y se enjuicie a los culpables. Encomio el compromiso del Gobierno Federal con las Naciones Unidas en cuestiones de derechos humanos, incluida la presentación en octubre de su informe nacional para el segundo ciclo del examen periódico universal al Consejo de Derechos Humanos, y el proceso de consulta sobre el proyecto de ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en noviembre.

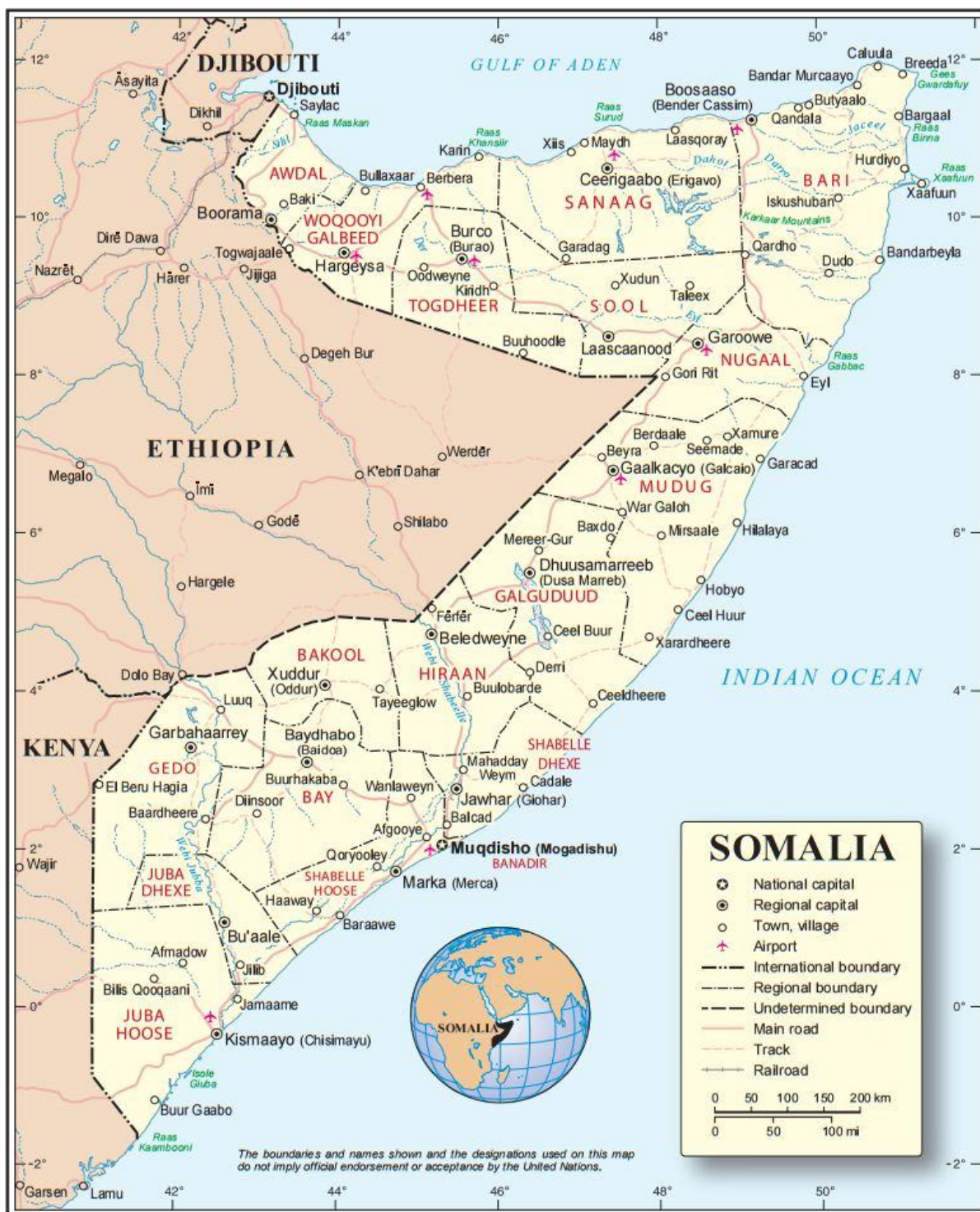
109. Sigo sumamente preocupado por la fragilidad de la situación humanitaria en Somalia. Más de 4,9 millones de personas necesitan ayuda humanitaria. También me preocupan seriamente las consecuencias humanitarias del fenómeno de El Niño. Insto a todas las partes a que faciliten un acceso seguro, oportuno y sin trabas a los agentes humanitarios y a que encuentren soluciones duraderas para los 1,1 millones de somalíes que están desplazados internamente. Reitero mi llamamiento a los donantes a aumentar su apoyo al llamamiento humanitario para Somalia.

110. Subrayo la importancia de que el Gobierno Federal ultime su política de seguridad nacional y adopte una decisión sobre la estructura de seguridad nacional sin más demora, y avance de manera concreta en la integración de las fuerzas regionales en el Ejército Nacional de Somalia. Insto a todos los asociados a que se comprometan a movilizar los recursos necesarios para apoyar el Ejército Nacional de Somalia y la Fuerza de Policía Somalí, y apoyen la labor de la Comisión de Integración Nacional. Sigo preocupado por las graves consecuencias de la falta de pago de sueldos al personal de seguridad, pero me alientan los compromisos contraídos por el Gobierno Federal y la comunidad internacional para resolver la situación. La UNSOM, en colaboración con los asociados internacionales y somalíes, seguirá elaborando opciones de apoyo a los 3.000 efectivos de Puntlandia y la Fuerza de Policía Somalí.

111. Me siento alentado por los progresos realizados para canalizar la financiación a través del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples de las Naciones Unidas, y la ejecución inicial de los programas conjuntos, entre otras cosas, sobre el estado de derecho, en el marco de la estructura del Nuevo Pacto. Subrayo la importancia de que la comunidad internacional aumente las contribuciones a estas iniciativas esenciales para prestar servicios básicos al pueblo somalí.

112. Rindo homenaje a mi Representante Especial saliente, Sr. Nicholas Kay, y le doy las gracias por su abnegado servicio durante los últimos dos años y medio, y su competente, valiente y dedicado liderazgo. Tuvo a su cargo una verdadera transformación de la labor de las Naciones Unidas en Somalia, y le doy las gracias por los sabios consejos y el apoyo político que le brindó al país durante un período crucial de su historia. Doy una cálida bienvenida al nuevo Representante Especial de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana y Jefe de la AMISOM, Embajador Francisco Caetano Jose Madeira.

113. Rindo homenaje también a mis Representantes Especiales Adjuntos y a los miembros del personal de la UNSOM, la UNSOS, los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales en Somalia por la constante y ardua labor que desempeñan en condiciones difíciles. Doy las gracias también a la Unión Africana, la AMISOM, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Europea y otros asociados para el desarrollo por su apoyo sostenido. Nuestra alianza debe perdurar y seguir profundizándose en la búsqueda de la paz y la estabilidad duraderas en Somalia.



Map No. 3690 Rev. 10.2 UNITED NATIONS
May 2014

Department of Field Support
Cartographic Section